



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 196/2018
Bahía Blanca, 24 de mayo de 2018

VISTO

El Expte. 693/2018 - Llamado a concurso para la cobertura de UN (1) cargo de Ayudante “B” en el Área Análisis Epidemiológico de los Determinantes de la Salud de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (Res. CSU-512/2010 y su modificatoria Res. CSU-309/2016)

Que el Jurado interviniente propone la designación de Julieta Zalba, DNI: 38.550.243, Legajo 105518

Lo aprobado en sesión plenaria el 9 de mayo;

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la estudiante Julieta Zalba (DNI: 38.550.243, LU 105518) en un cargo de Ayudante B para cumplir funciones en el Área Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud a partir de la efectiva posesión del cargo y por el termino de un año.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD